

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES



FESTIVIDADES

En consecuencia con lo dispuesto en el Real Decreto 1728/1977, de 11 de julio, sobre Fiestas Civiles, quedan derogadas la Orden de 13 de julio de 1940 del Ministerio del Ejercito («Colección Legislativa» núm. 260), la de 14 de julio de 1940 del Ministerio de Marina («D. O. de Marina» número 15) y la de 5 de agosto de 1940 del Ministerio del Aire («B. O. del Aire» número 6), así como la núm. 5344/66, de 30 de noviembre, del Ministerio de Marina («D. O. de Marina» núm. 278), en cuanto esta última se refiere a las fechas que se regulan en las tres primeras Ordenes ministeriales citadas.

Madrid, 13 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SUBSECRETARIA

Secretaría General



VARIAS ARMAS

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los caba-

lleros alféreces cadetes que a continuación se relacionan, números uno de sus respectivas promociones, se concede a cada uno de ellos la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª Clase.

Caballero alférez cadete D. Eugenio Fernández Pacheco Martínez, de la Escuela de Estudios Jurídicos.

Otro, D. Francisco Abalos Muñoz, de la Academia de Intervención Militar.

Otro, D. Rafael Alguacil Rodríguez (médico), de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. Isidro Lanza Rubio (veterinario), de la Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. José Navarro Gallo, de la Academia de Farmacia Militar. Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio

de 1960 (D. O. núm. 167), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican del Escalafón de Automovilismo al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 30 de junio de 1977.

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Manuel Fernández Aragon.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real D. Antonio Barrios Anđoval. Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Continuación en el servicio

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1968 (D. O. núm. 156), se concede la primera prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 19 de agosto de 1977, fecha que le correspondería el retiro forzoso por edad al sargento de la Guardia Real D. Luis García Quinzano. Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignadas al Consejo

Supremo de Justicia Militar, anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. número 96), se destina, con carácter voluntario, a los coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Navarro de la Calle (3371) y D. Julio Méndez Martínez (3544), ambos disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados al mismo Centro al que se les destina.

Madrid, 1 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 16 de marzo de 1977 (D. O. núm. 65) y de clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Alonso Otero (6259), del Regimiento de Infantería Garellano número 45, con 41,90 puntos baremo.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 20 de mayo de 1977 (D. O. núm. 116) y de clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para jefe de Estudios, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Profesor de Educación Física, D. Carlos Torres Espiga (6241), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, con 26,33 puntos baremo; quedando comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Escuela Central de Educación Física (Toledo), con preferencia para quienes se encuentren en posesión del título de Profesor de Educación Física, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden de 7 de junio

de 1977 (D. O. núm. 131), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Navarro Hernández (4643), de la Junta Provincial del Recreto Educativo del Soldado en Badajoz.

Madrid, 5 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelegación del ISFAS en Pamplona, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Amaro Sánchez Pablos (4538), del Gobierno Militar de Navarra.

Madrid, 4 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97), y de clase B, tipo 5.º, existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro López Larrondo (7934), del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra. Este destino produce contravacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 27 de abril de 1977 (D. O. núm. 97), y de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Junta Central de Educación Física de la Inspección General (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Profesor de Educación Física, D. Rogelio Lorite Ibáñez (7175), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, y pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3.º del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 30 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 150), por la que se destina a las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (San Sebastián), al comandante de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Antón Ibáñez (80105), se rectifica en el sentido de que su situación era la de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a la Comandancia General de la misma y no la del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, como se hacía constar.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos», existente en el Patronato de Casas Militares, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de mayo de 1977 (D. O. núm. 122), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Rodríguez Páez (8025), disponible en la 2.ª Región Militar, Algeciras, y agregado al Gobierno Militar de Campo de Gibraltar.

Madrid, 5 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 12 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirman, con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, desde el día 17 de enero de 1977, en vacantes, grupo y factor que para cada uno se indica, a los oficiales de Infantería, de la Escala activa, Grupo «Mando de Arma», que a continuación se relacionan:

Academia General Militar (Zaragoza)

Capitán D. José Campo Mendoza (9387), en vacante para la que se exige el título de Profesor de Educación Física, clase B, tipo 4.º, incluida en el grupo 3.º del baremo de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), con derecho al percibo del factor 0,03. Otro, D. José Macías García (9140), en vacante para la que se exige el título de Profesor de Educación Fisi-

ca, clase C, tipo 7.º, incluida en el grupo 3.º del baremo de al Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), con derecho al percibo del factor 0,03. Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 27 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 122), y de clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Distrito de Madrid), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mata Ortiz (3777), con 19 puntos baremo, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

Este destino produce contravacante. Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 4 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 103), y de clase B, tipo 5.º, existentes en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesores del 3.º grupo, se destinan, con carácter voluntario, a los capitanes de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Profesor de Educación Física, que a continuación se relacionan; quedando comprendidos, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Capitán D. Santiago Guerra Cañado (9027), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV), y retenido en la Academia de Infantería, por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. número 132), con 46,91 puntos baremo.

Otro, D. José Rojas Estrada (9083), de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, con 46,00 puntos baremo.

Madrid, 13 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, quedan sin efectos los destinos conferidos por Orden de 30 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 150), por lo que respecta a los oficiales de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», a las Unidades que se citan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Capitán D. Juan Gómez Urbano (9341), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA FORZOSA

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Capitán D. Fernando Taboada Díaz (9472), del Mando de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Capitán D. Leopoldo Centeno Márquez (9334), de la 4.ª Zona de la IMEC, Oviedo, quedando agregado en comisión de servicio al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 hasta el 30 de septiembre de 1977.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)

Capitán D. José Campos Mendoza (9287), de la Academia General Militar.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tariña, Cádiz)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Grande González-Corroto (9248), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (San Sebastián)

Capitán D. Francisco Egido Arques (9146), en la condición de destinable en la 6.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Capitán D. Manuel Fuster Rosselló (8556), disponible en Baleares, Palma de Mallorca.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ullonia número 59 (Gerona)

Capitán D. Juan Diego García (8447), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

En consecuencia, pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales de Infantería, de la Escala activa, que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Capitán D. Leopoldo Centeno Márquez (9334), de la 4.ª Zona de la IMEC, Oviedo, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 hasta el 15 de septiembre de 1977. En posesión del título de Profesor de Educación Física.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Grande González-Corroto (9248), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. En posesión del título de Profesor de Educación Física.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)

Capitán D. José Macías García (9140), de la Academia General Militar. En posesión del título de Profesor de Educación Física.

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Capitán D. Eduardo Sánchez-Jauregui Martínez (9692), del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tariña, Cádiz)

Capitán D. Francisco Egido Arques (9146), en la condición de destinable de las Fuerzas de Policía Armada, San Sebastián.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandés número 30 (San Sebastián)

Capitán D. Manuel Fuster Rosselló (8556), disponible en Baleares, Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Capitán D. Juan Diego García (8447), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia— a la plaza de Jaca (Huesca), en la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Puryo Aboas (6506), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, continuando en la misma situación de disponible en su nueva residencia y agregado a la Comandancia Militar de Jaca, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado, a la plaza de Badajoz, en la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala Especial de Mando D. Cayetano Cruz Barrientos (776), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Capitanía General de dicha Región, continuando en la misma situación de disponible en su nueva residencia y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. José Vázquez Núñez (4150), de la Agrupación Logística núm. 2, el día 9 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Castilla Ortega (4243), de ayudante de campo del Teniente General D. Fernando de Santillán y Díaz de Mendivil, el día 9 de julio de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Clase C, tipo 7.º.

Este cambio de situación no produce vacante.

Otro, D. Antonio Gallego Sáez (4693) del Regimiento de Infantería Aragón número 17, el día 11 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Málaga y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Comandante D. Antonio Santandreu Cabreces (6870), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, el día 9 de julio de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Infan-

tería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (San Sebastián)

Documentación: Papeleta de petición de destino. Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Queda sin efecto la Orden de 5 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), por la que se anuncia, próxima a producirse, una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor, en la Academia General Militar (Zaragoza), para la Secretaría de Estudios y Profesor.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 7.ª Circunscripción (Oviedo).

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en las Fuerzas de Policía Armada para la 6.ª Circunscripción, plaza de San Sebastián.

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamen-

to de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Ocho de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, ficha resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas que Esquiadores-Escaladores, incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1977 (D. O. núm. 1973 (D. O. núm. 51)).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada, para la segunda Circunscripción (Ceuta), no pudiendo ser solicitada por los que llevan me-

nos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se ascienden al empleo de teniente coronel a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Macario Lera Miguel (6512), de la Academia Auxiliar Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos IV, con antigüedad de 9 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a la citada Academia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por existir contravacante.

Otro, D. Bernardo Cantarell Castilla (6513), de la Academia Auxiliar Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos IV, con antigüedad de 11 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a la citada Academia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. 11 del año 1967), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, al jefe y oficiales de Infantería, Escala acti-

va, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona con antigüedad de 11 de julio de 1977, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Antonio López Pelea Herencia (6514), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 30 de septiembre de 1977, o antes si se cubre la vacante a la que queda agregado por formar parte de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas número 911.

Este ascenso no produce vacante.

A comandante

Capitán D. Rodrigo Holguín Barraza (8040), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Capitán D. Francisco Pérez Muñoz (8041), del Instituto Politécnico número 1, del Ejército de Tierra, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5, con exigencia del título de Especialista de Automovilismo, asignado al Grupo de Baremos VIII, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Instituto en vacante de clase C, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130) y Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241), se asciende al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Demetrio Albert Leal (803500), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 11 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Barcelona, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Escalafonándose a continuación del comandante de Infantería D. Orencio Lucena Garrote (8039), por aplica-

ción del apartado 3.º del artículo 5, de la citada Ley.

Este ascenso produce vacante.
Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Condición de destinable

Por haberlo solicitado voluntariamente y en las condiciones que determina el artículo 11 apartado b), del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977), se le concede la condición de destinable, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Placed Mínguez (9777), destinado en las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Zaragoza y en «Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar». Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.), D. José Barrio Arregui (10293), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con doña Susana Cortés Hernández.

Teniente de complemento D. Julián Manuel Nieto, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, con doña Margarita Ruiz y Serrano.

Alferez de Infantería de la Escala especial de mando, D. Francisco Mániz Rodríguez (9730, E. E.), del Regimiento Cazadores de Montaña Amé-rica núm. 66, con doña Francisca González Calles.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pase al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley de 40/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de julio de 1977, pasa al segundo Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Vicente Pérez Leiva (3300888), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Córdoba y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses o hasta que se determi-

ne su situación, de acuerdo con la Orden que desarrolle la mencionada Ley.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.
Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que marca el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad que para cada uno se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Subteniente de Infantería D. Jaime Agulló Pita (7991), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de julio de 1977, queda disponible en la Guarnición de Pontevedra y agregado al Centro de procedencia, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso pudiera corresponderle. Escalafonándose a continuación de D. Manuel Rouco Alvarez. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante.

Otro, D. Guillermo Santos Rodríguez (7.937), de la Academia General Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de julio de 1977, queda disponible en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle. Escalafonándose a continuación de D. Jaime Agulló Pita.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de julio de 1977, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Pérez Macías (3526), en situación de «En Servicios Civiles», consolidado, procedente de «En Expectativa» en la 2.ª Región Militar,

plaza de Algeciras (Cádiz), continúa en la misma situación.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 1 de julio de 1977, al cabo primero de dicha Escala, D. José Verdejo Serena (2353), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 6 de julio de 1977, la agregación al Gobierno Militar de Murcia, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Palacios Rincón (710) disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

A propuesta del Jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto número 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Cuarto Militar de la Casa de S. M., el teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Blanco Valencia (1031), Jefe del Grupo Ligero de Caballería don Juan de Austria, III de La Legión, para ocupar vacante de clase C, tipo 7.º.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de las dos anunciadas por Orden de 16 de mayo de 1977 (D. O. núm. 113), clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos VI, existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para Profesor de Armamento y Tiro de la primera Sección (Enseñanza), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Díaz Tablada, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Academia de Caballería, con un baremo de 44,99.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1, a la citada Instrucción General 75/224, se confirma a partir del día 17 de enero de 1977, excepto para el que se le señala fecha distinta, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, en vacante de provisión normal, clase B, tipo 6.º, para la que se exige título de jefe e instructor de Carros de Combate, por encontrarse en posesión del mismo, a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03, del apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Subteniente D. Dalmacio Martín Díez (1104).

Otro, D. Manuel de Quiroga Campeño (1116).

Sargento D. Jesús Martínez Ezquerro (1549).

Otro, D. Angel Colomer Castillo (1724).

Otro, D. Antonio Catalán Bustos (1730).

Otro, D. José Martín Torrijos (1771).

Otro, D. Julián García Rodríguez (1773).

Otro, D. Julián Huertas Hernández (1780).

Otro, D. Luis Ramírez López (1788).

Otro, D. José Martínez Hidalgo (1789).

Otro, D. Francisco Solana Ruiz (1820).

Otro, D. Juan Navarro Díaz (1824).

Otro, D. Juan Céspedes Sánchez (1841).

Otro, D. Julio Carreño Valdepeñas (1858).

Otro, D. Carlos Toledo Moya (1878).

Otro, D. Alfonso González Barrantes (1892).

Otro, D. Juan Infantes Rodríguez (1909). A partir del 19 de febrero de 1977, por haber sido destinado al el-

tado Regimiento por Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 41).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Fuerteventura.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11), se asciende al empleo de teniente coronel al comandante de Caballería don Luis Cabanas Rubio (1118), Jefe del Grupo Ligero de Caballería I, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11), se asciende al empleo de comandante al capitán de Caballería, Grupo de «Mando de Armas» don Federico Romero Jordá (1337), de la Capitánía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona), con antigüedad de 1 de julio de 1977, quedando disponible en la citada Región, plaza de Barcelona y agregado a dicha Capitánía General, por un plazo máximo de tres meses, en vacante Clase C, tipo 9.º, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Fuerteventura, quedando todos los solicitantes exentos de los plazos de mínima permanencia para solicitar esta vacante, de acuerdo con lo que determina el artículo 41 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

La Orden de 7 de marzo de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 57), por la que causo baja administrativa en el Ejército por hallarse en ignorado paradero el capitán de Caballería D. Fernando Benito López, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto Ley núm. 10/1976 y Orden de 6 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle de conformidad con las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación la Subsecretaría, Secretaría General.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

En aplicación del artículo 34 del vigente Reglamento de provisión de vacantes y por haber perdido la aptitud del título de piloto de Helicópteros, al no haber superado la 2.ª fase del XXXIII curso de dicha especialidad, según Orden de 7 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 136), cesa en la Unidad de Helicópteros II, El Copero (Sevilla), el sargento de Caballería don Pedro Fernández Díez (1705), quedando en la situación de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a su anterior destino por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situación de reserva

Retiros

La Orden de 28 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 98), por la que se publicaba el pase a la situación de retirado, entre otros, con fecha 19 de julio de 1977 del capitán (E. A.), (comandante honorario) D. Florentino Blanco Moreno (984), en situación de reserva en Algeciras (Cádiz), queda rectificada en el sentido de que su verdadera fecha del pase a retirado es la del día 11 de junio del mismo año.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don José García Blanco (894), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército por Orden de 31 de marzo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 77).

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Valencia, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. José Valles Suárez-Ilanos (3220), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Comandante D. José Vázquez Pontijas (3908), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

Estas prórrogas de agregación no tendrán un plazo superior a tres meses.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al Regimiento Mixto de Artillería número 30, al comandante de Artillería

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Jorde Urrutia (4061), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al citado Regimiento.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Madrid, al comandante de Artillería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. José Simo Vázquez (3968), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a la Academia de Artillería, en vacante clase C, tipo 8.º, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun (4065), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Academia.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 19 de mayo de 1977 (D. O. núm. 116), y ampliada por Orden de 24 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 120), de clase B, tipo 4.º con exigencia del título de especialista en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, para el mando del Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón (Retamares-Madrid), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Suanes Siljestrom (3285), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

El citado jefe queda agregado a la Jefatura de Armamento y Material de la Dirección de Apoyo al Material (Jefatura Superior de Apoyo Logístico).

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.3, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241) y 13 de mayo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Agustín Ortiz Alvarez (3306), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Cádiz y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán de Artillería D. Carlos Coig-O'Donnell Bertrán de Lis (4066), de la Sección AA. de la Academia de Artillería, con antigüedad de 30 de junio de 1977, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Pío Castillo Mazeres (4087), de la Dirección de Personal de Jefatura Superior de Personal, en vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, con antigüedad de 8 de julio de 1977, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.

La confirmación en su actual destino produce vacante que se da al ascenso.

Capitán de Artillería D. Antonio Alvarez Cabañes (4088), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuempo de Ejército, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Burgos, y agregado a dicho Cuartel General por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 8 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería del SEM, D. Abel Barahona Garrido, profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares, del Centro de Estudios de la Defensa Nacional, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan

García Saro (4078), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 30 de junio de 1977 falleció, en la plaza de Ciudad Real, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Oraa Rodríguez (3769), que tenía su destino en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Esta baja produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. número 131), se convocan para realizar el Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a que hace referencia y cuya fase preparatoria, empieza el día 9 de enero de 1978, a los capitanes de Artillería de dicha Escala, que a continuación se relacionan:

Grupo de «Mando de Armas»

- 1.—Don Antonio López de Soria Medina (4194), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).
- 2.—Don José Peña Carrera (4231), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.
- 3.—Don Manuel Gómez Mayoral (4261), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.
- 4.—D. Héctor Sanchis Cortina (4280), de la Comisión Geográfica núm. 7 (Valladolid).
- 5.—Don José Bardaji Summers (4281) del Alto Estado Mayor.
- 6.—Don Fernando Rubín Martín (4282), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 7.—Don Miguel Andrés Servera (4283), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
- 8.—Don Juan Planells Boned (4285), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
- 9.—D. Francisco Govantes González de Aguilar (4286), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
- 10.—Don Luis Sainz Lalinde (4288), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.
- 11.—Don Gumersindo Cabrera Carracedo (4289), de la Academia Auxiliar Militar.
- 12.—Don Miguel Núñez Pascual

(4290), del Polígono de Experiencias «Costilla».

13.—Don Faustino Gómez Valdivieso (4291), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

14.—D. Alfonso Enríquez de Navarra Montaner (4292), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

15.—Don Félix Garamendi Blanco (4294), de la Academia de Artillería.

16.—Don Francisco Ayala Sánchez (4295), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

17.—Don Jesús Terrazas Salinas (4296), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

18.—Don Luis de Coig O'Donnell Durán (4297), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

19.—Don Fernando Fernández de Toro García (4298), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

20.—Don Alvaro García Fracés (4299), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Grupo de Manises).

21.—Don Francisco Toledo Núñez (4300), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

22.—Don Juan Vicente Hernández (4301), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

23.—Don Francisco Hornedo San Miguel (4302), de la Academia de Artillería (Segovia).

24.—Don Rafael Jover Fernández de Bobadilla (4303), del Estado Mayor del Ejército.

25.—Don Laureano Oñate Mariscal (4304), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

26.—Don Faustino Escobar Astorga (4305), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

27.—Don José María de la Calzada Núñez del Cañal (4306), del Grupo Logístico XXII.

28.—Don Ramón Jiménez Muniante (4307), de la Comisión Geográfica número 5 (Zaragoza).

29.—Don Jacinto Billón Ginard (4310), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

30.—Don Sebastián Billón Ginard (4311), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

31.—Don Rafael Borra Gutiérrez de Tovar (4317), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

32.—Don Félix Cabrero Herreros (4319), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71 (Grupo de Villanueva).

33.—Don Nicolás Calvo Company (4321), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

34.—Don Baltasar Píña Torres (4324) del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

35.—Don Julián Torre Vázquez (4325) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

36.—Don Justo Ariza López (4326), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

37.—Don Julián Segura Domínguez (4327), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Grupo de Garrapinillos).

38.—Don José Gómez Orts (4328), de la Escuela Superior del Ejército.

39.—Don Juan Peña Carrera (4331),

del Parque de Artillería de La Coruña.

40.—Don José Moscoso Romero (4332), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

41.—Don José Sanguino Llovet (4337) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

42.—Don Pedro González de Lara Urbina (4338), del Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S.A.M.), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.

43.—Don Enrique Piris Laespada (4339), de la Escuela Militar de Montaña.

44.—Don Eduardo Carbonell Ruiz de Azua (4340), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

45.—Don Justino Cristóbal González (4342), del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI.

46.—Don Mariano Lerín Rueda (4343) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

47.—Don Angel Adan García (4344), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

48.—Don Miguel Herrera Sigüero (4345), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

49.—Don Ricardo Puche Gómez (4346), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

50.—Don Diego Jorquera Orduña (4347), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

51.—Don Joaquín Leal Castillo (4349) de la Academia de Artillería.

52.—Don Eusebio Magaz Rodríguez (4351), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

53.—Don Julio Barallobre Ferrer (4353), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

54.—Don Salvador López Gómez (4354), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

55.—Don Julio Carballal Lurgis (4356) del Parque de Artillería de La Coruña.

56.—Don Juan Cervera Aparicio (4357), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 (Grupo de Garrapinillos).

57.—Don Enrique Segura Montolio (4358), del Polígono de Experiencias «Costilla».

58.—Don Luis Paradera Valcárcel (4359), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

59.—Don Alberto Guerras Melena (4360), de la Academia de Artillería.

60.—Don Agustín Arpa Ormad (4361) del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

61.—Don José Martínez Morenó (4362) de la Jefatura de Apoyo al Material.

62.—Don Ignacio Topeta de Grassa (4363), del Cuartel Militar de S. M. el Rey.

63.—Don Juan Aracama Torres (4364) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

64.—Don Angel Gómez Martín (4365), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

65.—Don José Álvarez Espinilla (4366), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

66.—Don Manuel Díaz Castro (4367), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

67.—Don Antonio Avalos Valverde (4368), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

68.—Don José Franco Hernández (4369), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 73 (Grupo de Garrapinillos).

69.—Don Juan Pérez-Piaya García (4370), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

70.—Don Julio Prats Alonso (4371), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, las cuales serán solicitadas exclusivamente por los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la XXXII promoción de la Academia General Militar que no han obtenido destino distinto al que fueron destinados al ser promovidos al empleo de teniente.

Clase C, tipo 8

Incluidas en el grupo V, del anexo número 1, del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, del 8 de mayo de 1976.

En el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Hoyo del Manzanares (Madrid), para profesor.—Nueve.

En la Academia de Artillería, Unidad de Instrucción, Sección de Costa (Cádiz), para profesor.—Una.

En la Academia General Básica de Suboficiales (Trenp, Lérica), para profesor.—Seis.

Clase C, tipo 9

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid).—Una.

En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicalvaro, Madrid).—Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid).—Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Una.

En el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 3 (Sevilla).—Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz).—Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).—Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia).—Una.

En el Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena).—Una.

En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérica).—Una.

En el Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérica).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una.

En el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Dos.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Dos.

En el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 Grupo de Ibiza.—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).—Siete.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Seis.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1 (Bilbao).—Dos.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3 (Pontevedra).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (Barcelona).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. núm. 71, Grupo de Villanubla (Valladolid).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Gavá (Barcelona).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. número 73, Grupo de Munises (Valencia).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo S.A.M. (San Roque, Cádiz).—Dos.

En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Soto Porras, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, con doña María Encarnación Sánchez Marfil.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignadas a los Organismos que se citan, enunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 131), se destinan con el carácter que se indica a los jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

A la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente coronel D. Carlos Orgaz Bueno (711), de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la citada Jefatura.

FORZOSOS

A la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid)

Teniente coronel D. José Domínguez González (1492), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante D. Juan Almirón Treñas (1541), de disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).
Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), con exigencia del diploma de Geodesia, anunciada en segunda convocatoria de clase B, tipo 4, por Orden de 26 de mayo de 1977 (D. O. núm. 122), se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Sarmiento Sotomayor-Martínez (1801), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (artículo 26).

Este destino se halla comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo segundo, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), en posesión del mismo.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don José Contreras Franco, Director de la Academia de Ingenieros, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Prieto Jiménez (1368300), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de julio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Andrés García Fernández (1639), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante de Arma, clase B, tipo 6, para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, quedando disponible en la guarnición de Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un periodo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.
Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

La Orden de 4 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), página 119, columna 2.ª, donde dice:

Una para comandante, para Enseñanza Grupo Táctica (Madrid), correspondiente al Grupo de Baremos VI, debe decir: correspondiente al Grupo de Baremos V.

Madrid, 12 de julio de 1977.

Clase B, tipo 5.º

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, vacante correspondiente al Grupo de Varias Armas asignada al Grupo de Ingenieros. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Esta vacante corresponde al Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11, de 1967), se asciende al empleo que se especifica al oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se cita, quedando en la situación y guarnición que se indica:

A comandante

Capitán D. Pedro Sarrals Hernández (1869), de a Academia de Ingenieros del Ejército, sobrante de plantilla, con antigüedad de 5 de julio de 1977, disponible en la guarnición de Burgos y agregado a la citada Academia por un plazo de tres meses, sin

perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.
Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de julio de 1977, al brigada de Ingenieros D. Miguel Belmonte Cano (1592), disponible en la 2.ª Región Militar, guarnición de Huelva y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, escalafonándose con arreglo a su número general y continuando en su actual situación y agregación.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley núm. 44/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1 de la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de julio de 1977, al brigada de Ingenieros D. Antonio Rodríguez Escudero (1599), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, escalafonándose con arreglo a su número general y continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Retiros**

Por cumplir el día 12 de octubre de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado al alférez especialista, operador de Radio D. Miguel Bonet Sastre (32000), del Alto Estado Mayor, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, operador de Radio D. Fernando Carretero Catu-

ria (48000), de la Academia de Ingenieros, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, mecánico electricista de Transmisiones D. Benjamín Camiñas Fernández (37000), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y dos años.

Brigada especialista, operador de Radio D. Eugenio Palomo Blanco (139000), del mismo, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Ingenieros D. José Belda Revert, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, con doña María Dolores Asensio Márquez.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (D. O. número 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S. A., el coronel ingeniero de armamento y construcción (Rama de Armamento y Material) D. Pedro Calleja Manzanares (225), de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado en el Gobierno Militar de Asturias, quedando en la situación de Servicios Especiales, Grupo de Destino de Carácter Militar, en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 223), y Orden de Aplicación de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haber sido designado ingeniero auxiliar de la Sección Técnica y Talleres del Parque Móvil Ministerial, dependiente del Ministerio de Hacienda, en virtud del Decreto núm. 27 64/67 de 27 de noviembre de 1967 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.º de la Ley de 8 de noviembre de 1941, pasa a la situación de Servicios Especiales «Grupo de Destino de Interés

Militar», establecido en el artículo 7.º del decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de aplicación de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74), el comandante ingeniero de armamento y construcción (Rama de Armamento y Material) don Antonio Vera López, del Parque y Talleres de Artillería de Granada.

El pase a esta situación no produce vacante para el ascenso por existir contravacante.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima, el capitán auxiliar de armamento y material D. Luis Rodríguez Herrera (227), de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, quedando en la situación de Servicios Especiales «Grupo de Destinos de Interés Militar» en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223) y Orden de Aplicación de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el alférez auxiliar de armamento y material (electricista) D. Francisco Rodríguez Moreno (688), de la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Agregaciones

La Orden de 15 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 137), por la que fue destinado al Centro de Mantenimiento del Cuarto Escalón, el teniente de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Mariano Crespo Rodríguez procedente del Laboratorio Químico Central de Armamento, queda ampliada en el sentido de que queda agregado a partir del 15 de junio de 1977, en el

Parque y Talleres del Servicio de Artillería de Madrid.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Por haberse acogido al Decreto de Petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de Provisión de vacantes, se destina con carácter voluntario y en plantilla eventual al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza) al teniente de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Rafael Domingo Ramos, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza, quedando obligado a solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la guarnición de Zaragoza a las que tenga opción.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento ascensos

La Orden de 21 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 144), por la que se ascendían al empleo de sargentos eventuales de complemento de mantenimiento de la especialidad de Vehículos de Transporte y Combate (Rama de Cadenas), a varios cabos primeros especialistas, queda ampliada en el sentido de que deben presentarse en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra el día 16 de agosto próximo, para efectuar el período de prácticas.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Academia General Militar (Zaragoza).—Tres de capitán.

Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Tolosa).—Una de capitán.

Academia de Sanidad Militar (Madrid), para jefe del Detall.—Una de teniente coronel.

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Servicio de Traumatología y Ortopedia.—Una de teniente; para la Unidad de Cuidados

Intensivos.—Dos de teniente; para médico de guardia.—Una de teniente.

Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», para el Servicio de Traumatología y Ortopedia.—Una de capitán (plantilla eventual).

Hospital Militar de Córdoba, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una de teniente.

Hospital Militar de Valencia, para médico de guardia.—Una de teniente.

Hospital Militar de Burgos, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una de teniente.

Hospital Militar de Valladolid, para médico de Guardia.—Una de teniente.

Hospital Militar de Oviedo, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una de teniente.

Hospital Militar de Palma de Mallorca, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Dos de teniente.

Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Dos de teniente.

Hospital Militar de Ceuta, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una de teniente; para médico de guardia.—Una de teniente.

Hospital Militar de Melilla, para la Unidad de Cuidados Intensivos.—Una de teniente.

Clinica Militar de Gerona, para médico de guardia.—Una de teniente.

Clinica Militar de Jaca, para médico de guardia.—Una de teniente.

Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de comandante.

Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Sanatorio Militar del Generalísimo (Guadarrama, Madrid).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Tenerife número 40 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán.

Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de capitán.

Regimiento de Cazadores de Alta

Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de capitán.

Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de capitán.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de capitán.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de teniente.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de capitán.

F.A.M.E.T. Unidad de Helicópteros número II (El Coper, Sevilla).—Una de capitán.

Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q. (Santander).—Una de capitán.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de capitán.

Grupo Ligero de Caballería IX (Jaén).—Una de capitán, plantilla eventual.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de capitán.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada).—Una de teniente.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una de teniente.

CIR núm. 6 (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante y otra de capitán.

CIR núm. 7 (Campamento de Marines, Valencia).—Una de comandante.

CIR núm. 8 (Campamento de Rabasa Alicante).—Una de capitán.

CIR núm. 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras-Gerona).—Dos de capitán.

CIR núm. 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza).—Una de capitán.

CIR núm. 11 (Campamento de Araca Alava).—Una de capitán.

CIR núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León).—Una de capitán.

CIR núm. 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra).—Una de comandante.

Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Retamos, Madrid).—Una de capitán.

Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería

Motorizada XXXI (Valencia).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una de teniente.

Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).—Una de capitán.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.—Una de comandante.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Una de capitán.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 (Granada).—Una de capitán.

Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Baltasar Albarrán Cordero, con antigüedad

dad de 1 de junio de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante, activo, D. Esteban de las Heras Fernández, con antigüedad de 13 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Diego Pascual Gutiérrez, con antigüedad de 23 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. José Martínez García, con antigüedad de 26 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Capitán, activo, D. Francisco González Toledano, con antigüedad de 14 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la I.M.E.C.

Capitán, activo, D. Agustín García Martínez, con antigüedad de 15 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Zona de reclutamiento y Movilización número 35.

Capitán, activo, D. Atanasio Coronado Torija, con antigüedad de 17 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Marín Cruz, con antigüedad de 15 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Cortés Márquez, con antigüedad de 23 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Caballería

Comandante, activo, D. Antonio Ortiz Barragán, con antigüedad de 19 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Escandell Medina, con antigüedad de 2 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Félix Torres

Calvo, con antigüedad de 15 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán E. especial, activo, D. Alpidio Fernández López, con antigüedad de 15 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Bazaga Holguín, con antigüedad de 17 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente, activo, D. Francisco Salgueiro Rodríguez, con antigüedad de 8 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Agrupación Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, D. José Granero Herraiz, con antigüedad de 25 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Consejo Superior Geográfico.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Enrique Sarrión Gómez, con antigüedad de 7 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Infantería

Capitán, activo, D. Francisco Pérez Sánchez, con antigüedad de 5 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Caballería

Comandante, activo, D. Fernando Márquez de Acuña y Vicente, con antigüedad de 23 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Para el señalamiento de antigüedad, no es deducible el tiempo pasado en el Colegio de Huérfanos, extremo que deberá tener en cuenta para futuras concesiones.

Comandante, activo, D. Rafael Rodríguez-Pascual y Rodríguez de la Encina, con antigüedad de 10 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Dirección de Acción Social.

Artillería

Comandante, activo, D. Jesús Flores Thies, con antigüedad de 30 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Ca-

pitania General de la 4.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente E. especial, activo, D. Alfredo Moreno Salcedo, con antigüedad de 21 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Benítez Gil, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Pablo Azofra Ureta, con antigüedad de 11 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Ingenieros

Capitán, activo D. Rafael Corral Santiago, con antigüedad de 5 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Capitán, activo, D. José Malave Guisado, con antigüedad de 23 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Aznar Navarro, con antigüedad de 20 de diciembre de 1976, a partir de 1 de enero de 1977. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Real Alcázar, con antigüedad de 17 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Manuel Alejo Pedrero, con antigüedad de 27 de enero de 1977, a partir de 1 de febrero de 1977. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 2.ª Región Militar.

Ayudante técnico sanitario de segunda (teniente), activo, D. Ramón Álvarez Gil, con antigüedad de 10 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Román Cristóbal Sevilla, con antigüedad de 15 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Juan Padilla García, con antigüedad de 3 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de

1977. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Especialistas

Capitán, activo, D. Estanislao Rodríguez Román, con antigüedad de 19 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Valladolid.

Capitán E. especial, activo, D. Luis Bedón Morillo, con antigüedad de 4 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Capitán E. especial, activo, D. José Durán Abarca, con antigüedad de 30 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Luis Fernando Martí Narbona, con anti-

güedad de 3 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Teniente coronel Médico, activo, D. Angel Parra Blanco, con antigüedad de 4 de febrero de 1977, a partir de 1 de marzo de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Intervención

Teniente coronel, activo, D. José Sempere Miquel, con antigüedad de 23 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Se rectifica la concesión publicada por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 127), en el sentido de que el segundo apellido del interesado es como ahora se indica.

Suboficiales de la Armada

Celador Mayor, de puerto de pesca (teniente), activo D. Antonio Beltrán Robla, con antigüedad de 10 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Intervención

Coronel interventor, activo, D. Antonio Quintana Lucas, con antigüedad de 16 de mayo de 1977, a partir de 1 de junio de 1977. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Manuel Requena Jiménez, con antigüedad de 9 de marzo de 1977, a partir de 1 de abril de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Meteorología

Capitán auxiliar, activo, D. Alfonso Díez Tena, con antigüedad de 29 de abril de 1977, a partir de 1 de mayo de 1977. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil. Madrid, 4 de julio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS.

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO

Número 1728/1977, sobre fiestas civiles.

Establecida la fiesta oficial del veinticuatro de junio de cada año como onomástica de Su Majestad el Rey, se hace preciso actualizar las disposiciones legales referentes a la materia, de acuerdo con el espíritu del Real Decreto ciento noventa y siete/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de febrero, por el que se aprueba el calendario anual de fiestas laborales para el año mil novecientos setenta y siete.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Artículo único

El artículo segundo del Real Decreto mil trescientos cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y seis, de once de junio, quedará redactado de

la manera siguiente: «La Fiesta Nacional de doce de octubre de cada año lo será, como tal, a todos los efectos, y la del primero de mayo, sólo a los laborables».

Disposición transitoria

No obstante lo dispuesto en el artículo único, el día dieciocho de julio del presente año será considerado inhábil a efectos laborales, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto ciento noventa y siete/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de febrero. Asimismo será considerado inhábil a todos los efectos.

Disposición final

El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

(Del B. O del Estado núm. 166, de 13-7-1977.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 28 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el Paseo de Moret núm. 3-B, Madrid, para la adquisición de lámparas eléctricas y tubos fluorescentes, por contratación directa, con destino a Acuartelamiento y Campamento, por un importe límite total de 1.143.000 pesetas (expediente: 1 SV. 65/77-109), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las once horas se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, en el plazo máximo de 90 días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el Pliego de bases, que se encuentra a disposición de

los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las 9,30 a las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio, entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1977.

Núm. 300

P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Expediente núm. 34/77

Adquisición de:
Un taladro de columna, límite 200.000 pesetas.

El Pliego de Bases del Suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50 de esta capital, con diez días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
Madrid, 12 de julio de 1977.

Núm. 302

P. 1-1

TALLER DE PRECISION DE ARTILLERIA

Expediente núm. 35/77

Adquisición de:
Dos calibradores de voltaje AC/DC. Límite de 550.000 pesetas.

El Pliego de Bases del Suministro se encuentra en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Ofertas en Raimundo Fernández Villaverde, núm. 50 de esta capital, con diez días hábiles, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1977.

Núm. 303

P. 1-1

PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Impresos para solicitar Becas

Los impresos ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 13 de junio de 1973 (D. O. núm. 37), y que constituyen el expediente completo, para solicitar Becas, se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «Colección Legislativa»), al precio de quince pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Las peticiones deberán ser hechas según dispone el apartado 3 de la referida Orden.

LA DIRECCION

CERTIFICADOS MEDICOS

Por Orden de 27 de abril de 1974 (D. O. núm. 99), se dispone que los Certificados Médicos aprobados por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 25 de marzo del mismo año («B. O. del E.» núm. 82 y D. O. núm. 83), sean confeccionados por este Servicio de Publicaciones.

Al hacer los pedidos al mismo, deberá hacerse constar claramente el modelo que se desea de los tres existentes:

Certificado médico normal.

Certificado médico de defunción.

Certificado médico para permiso de conducir.

El precio de cualquier modelo es de diez pesetas ejemplar, más gastos de envío.

LA DIRECCION